

**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL V CICLO DE LA MESA DE
DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTADO
MAYOR DE LOS BLOQUES: COMANDANTE JORGE SUÁREZ
BRICEÑO, COMANDANTE GENTIL DUARTE Y DEL FRENTE
COMANDANTE RAÚL REYES DE LAS FARC-EP**

Bogotá D.C. 15 de julio de 2024

Las delegaciones del Gobierno Nacional y del Estado Mayor de los Bloques: Comandante Jorge Suárez Briceño, Comandante Gentil Duarte y del Frente Comandante Raúl Reyes de las FARC-EP han realizado el V ciclo de conversaciones, en la ciudad de Bogotá, en medio de un espíritu constructivo, tomando decisiones sobre monitoreo del cese al fuego y respeto a la población civil; georreferenciación de áreas de presencia; agenda para la construcción del Acuerdo de Paz; iniciativas socio-ambientales en la Amazonía, Catatumbo y Antioquia para la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible; de transformaciones territoriales, atención humanitaria a las personas privadas de la libertad que son integrantes de los Frentes y Bloques mencionados anteriormente que están en la Mesa de Diálogo y avances en cuanto a participación social en el proceso.

Teniendo en cuenta los acontecimientos después de la suspensión del cese al fuego, el 20 de marzo de 2024 por parte del Gobierno Nacional, en Nariño, Cauca y Valle del Cauca; se acordó que, en adelante, el cese al fuego sea con los Bloques y Frentes que siguen en la Mesa, con plena vigencia de los acuerdos y protocolos suscritos desde la instalación en Tibú el 16 de octubre de 2023 hasta los adoptados en el ciclo V y los que se definan de común acuerdo entre las partes.

- AM*
1. El Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) presentó de consenso su Informe Final ante la Mesa de Diálogos en el marco del CFBTNT, conforme con el Decreto 016 de 2024, para el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 25 de junio del presente año. La evaluación del cumplimiento de compromisos permitió constatar el interés de las partes por seguir avanzando en temas clave de respeto a la población civil.

GR

Con base en las recomendaciones y alertas del MVMV la Mesa de Diálogos de Paz acordó fortalecer las instancias regionales y locales para la prevención de eventos no permitidos en los acuerdos, reglas y compromisos. El MVMV entregará informes mensuales y se dotará de las herramientas y de la logística necesaria para sus acciones urgentes de prevención de incidentes, respuesta a alertas y denuncias comunitarias y verificación de los

W

J.

casos, con repuesta rápida a los de mayor gravedad e impacto para la vida, libertad, dignidad y condiciones de vida de la población.

2. La Mesa decidió realizar diálogos sociales con grupos especiales como los que se encuentran en Zonas de Reserva Campesina, zonas de desarrollo forestal, parques nacionales naturales, y habitantes poseedores de territorios baldíos adjudicables, familias ocupantes de zonas de Ley segunda de 1959, firmantes del Acuerdo de Paz de 2016 que están incluidos en los procesos sociales en los territorios, territorios colectivos étnicos y en centros poblados y comunidades en zonas críticas.
3. Se avanzó en la georreferenciación con la definición de criterios, identificación de Frentes de cada Bloque representado en la Mesa de Diálogos de Paz y se conformó un comité técnico encargado del intercambio de información con el objetivo de contribuir a la protección de la población, transformaciones territoriales y prevención de confrontaciones. Las partes invitarán, cuando se considere necesario, a este comité técnico al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Colombia, así como de la Misión de Apoyo al proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos-MAPP-OEA, la Conferencia Episcopal Colombiana de la Iglesia Católica y al Consejo Mundial de Iglesias.
4. Teniendo en cuenta los lineamientos temáticos iniciales acordados en la instalación de la mesa en Tibú y los aportes en las jornadas de diálogo social, las partes acordamos los ejes temáticos para la construcción del Acuerdo de Paz, que con una metodología participativa y una ruta común estarán en el centro del trabajo de la Mesa de Diálogos de Paz. Esos ejes son: 1. Transformaciones territoriales y acuerdos de aplicación inmediata. 2. Tierras y territorio. 3. Paz Ambiental. 4. Asuntos económicos, laborales y sociales. 5. Asuntos políticos, corrupción y cultura de Paz. 6. Derechos de todas las poblaciones vulnerables y de especial protección. 7. Modelos de justicia y derechos de las víctimas. 8. Conflicto, seguridad y armas. 9. Garantías para las partes después del acuerdo. 10. Marcos normativos y relaciones internacionales para la Paz. (Ver texto del Acuerdo sobre agenda para el Acuerdo de Paz)
5. Compromiso ambiental del V ciclo. Teniendo en cuenta los compromisos del país con la necesaria protección de la Amazonía, y la importancia de la agenda ambiental para la construcción de paz, las partes acuerdan desarrollar un espacio de diálogo con los pueblos étnicos y campesinos, ocupantes del arco noroccidental de esta región, institucionalidad, sector privado, academia, entre

otros, con el ánimo de escuchar propuestas y alternativas tendientes a evitar la deforestación en el siguiente periodo de verano, así como otras afectaciones a los recursos naturales y la biodiversidad.

La MDP insta a las comisiones y mesas interinstitucionales y comunitarias, a agilizar el diálogo incluyente entre la institucionalidad ambiental y las comunidades de base, para la concertación entre todas las partes que correspondan, que haga posible la implementación en corto plazo de programas y proyectos socioambientales que beneficien a las comunidades al tiempo que reconocen sus derechos como sujetos cuidadores de las áreas de importancia ambiental, entre estos los ecosistemas ambientales estratégicos de Catatumbo y Antioquia.

6. Se acogen como acuerdos de Mesa los compromisos de Transformación Territorial y asuntos ambientales derivados de las jornadas de diálogo social, que han sido aprobados por las partes. Para la continuidad de esos diálogos se definen, para el próximo periodo, las siguientes zonas especiales de intervención y ejecución de acuerdos parciales: Sur del Meta - norte del Guaviare, Catatumbo, norte-nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar y Caquetá-Yarí. Por acuerdo de las partes se podrán incluir otras zonas.
7. La Mesa de Diálogos de Paz acoge los acuerdos de la Comisión Jurídica Mixta, integrada por delegados de las partes y acompañantes permanentes, sobre gestiones humanitarias urgentes para atender a personas, integrantes de los Bloques y Frentes que están representados en la MDP, y se encuentran privadas de la libertad con graves problemas de salud. Esos acuerdos incluyen, además, gestiones para programas educativos, evaluación de posibles reubicaciones, consultas sobre asuntos de política criminal y la propuesta de campamentos humanitarios de paz en el marco de las disposiciones legales vigentes.
8. La Mesa de Diálogos de Paz invita a todos los sectores del Estado y de la sociedad civil a profundizar para adquirir logros significativos en la solución política del conflicto social, para explorar rutas tendientes a la eliminación de las causas que generan el conflicto.
9. La delegación del Gobierno Nacional solicitará a la comunidad internacional, incluido al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), contribuir a las deliberaciones sobre el alcance y aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario, entre ellas la figura de la exacción. Así como los temas de diseño señalados en el informe del MVMV como la extorsión, entre otros.
10. El Estado Mayor de los Bloques: Comandante Jorge Suárez Briceño y Comandante Gentil Duarte y, del Frente Comandante

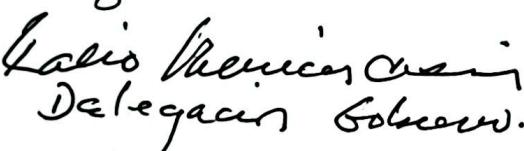
Raúl Reyes de las FARC-EP declara que solo asume como compromisos los Acuerdos y protocolos firmados por las partes en la Mesa de Diálogos de Paz.

Las partes agradecen el acompañamiento del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Colombia, así como de la Misión de Apoyo al proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos -MAPP-OEA, la Conferencia Episcopal Colombiana de la Iglesia Católica y al Consejo Mundial de Iglesias. De igual forma, agradecen el constante apoyo del conjunto de países garantes: Noruega, Venezuela, Suiza e Irlanda. De igual manera, agradecen a la Fuerza Pública y la Unidad Nacional de Protección por garantizar la seguridad en la jornada.

Bogotá DC, julio 15 de 2024.

Firman por las delegaciones:

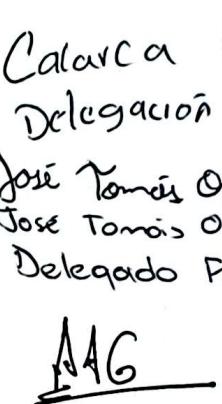

Raúl Reyes
Coordinador Delegación
Gobierno

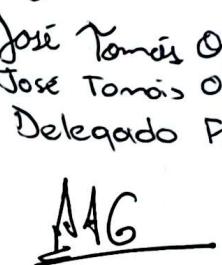

Gloria Pierres
Delegación Gobierno

Esteban Mervicio
Delegación Gobierno.

Genny Calvo Olmos
Delegación Gobierno


Luz Dary Cawonzupe
Delegación Gobierno


Leopoldo Durán García.
Delegado coordinador de las FARC-EP


Calarca Córdoba.
Delegación FARC-EP.


José Tomás Ojeda Soleimani
José Tomás Ojeda Soleimani
Delegado FARC-EP


MG


Cipriano Cortés
Delegado FARC-EP.

4.

Declaración conjunta del V Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Central de los Bloques: Comandante Jorge Suárez Bascuénzo, Comandante General Duarte y del Frente Comandante Raúl Reyes de la FARC-EP

QDS
MPP-ODES
Edelfuca Gómez

Humberto M. Sánchez
HUMBERTO SÁNCHEZ
CONSEJO MONDIAL
DE IGLESIAS

Azeller

ANUELA BARQUELLO
DELEGADA DEL
REPRESENTANTE ESPECIAL
DEL SECRETARIO GENERAL
DE LA ONU EN COLOMBIA

Laura Silvia Seiva

Conferencia Episcopal de Colombia

de

5.